



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 469-14

26 NOV 2014

Salta,
Expediente N° 12.558/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. CASTRILLO, María Mercedes L.U. N° 610.431, alumna de la Carrera de Nutrición, solicita la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Estado nutricional y factores vinculados al desarrollo de sobrepeso y obesidad en adolescentes de la Escuela de Educación Técnica N° 5106 Ingeniero Fontaine Maury " y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 13/11/14 a Hs.16:00 Lugar: Box N° 205 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por la alumna.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con Observaciones.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Srta. CASTRILLO, María Mercedes L. U. N° 610.431 alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea Paula y Co-Directora Lic. DEL MONTE, Clara Estela para guiar el trabajo.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 469-14

26 NOV 2014

Salta,
Expediente N° 12.558/14

ARTICULO 3º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea Paula (Directora)

Lic. FORSYTH, María Silvia


Lic. RAMON, María del Milagro

Lic. GIMENEZ, Marta Beatriz (Suplente)


ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 13/11/2015).

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumna, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Esp. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa